



El secretario de Estado de Función Pública preside el Consejo General

José Antonio Benedicto: “Muface es un modelo de éxito que tiene su continuidad absolutamente asegurada”

- El presupuesto de Muface para 2018 asciende a 1.745,15 millones de euros, con un crecimiento del 2,43 por ciento
- Benedicto, que ha presidido por primera vez el Consejo General, destaca el cambio de cultura organizativa del Plan de Impulso
- Se ponen en marcha dos iniciativas para resolver los problemas más graves asociados al copago farmacéutico
- Excelente acogida a las prestaciones adicionales incorporadas a los catálogos de la entidades aseguradoras
- Se ha presentado la Memoria 2017 y el nuevo logotipo de la Mutualidad

Madrid, 25 de julio de 2018.- El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha presidido por primera vez el Consejo General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface). Han asistido también el secretario general de Administración Digital, Fernando de Pablo, la directora general de Gobernanza Pública, María Pía Junquera, y el director general de Muface, Antonio Sánchez, los tres miembros natos del organismo, por parte del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. En representación del Ministerio de Hacienda han estado presentes los directores generales de Presupuestos, Jaime Iglesias, y de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Juan José Herrera.

Plan de Impulso de Muface

Durante su intervención, el secretario de Estado ha destacado como una de las líneas prioritarias de actuación *“la mejora de Muface y la protección de nuestro colectivo de mutualistas”*, resaltando que la Mutualidad es *“un modelo de éxito, que tiene su continuidad absolutamente asegurada”*.

Benedicto también se ha referido al Plan de Impulso de la entidad, indicando que *“supone un cambio de cultura organizativa que quiere poner al día una institución de más de cuatro décadas y proyectarla hacia un futuro que ya es presente a través de una realidad compleja, digital y global”*.

Tras la presentación, se ha renovado el Consejo General y la Comisión Permanente de Muface, dada la nueva adscripción orgánica de la entidad al Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

El director general, Antonio Sánchez, ha presentado también el nuevo logotipo del organismo, *“acorde al proceso de transformación en el que se encuentra Muface”*, que identificará y acompañará todas las acciones de la mutualidad.

Memoria y presupuesto de Muface

El Consejo General ha aprobado la Memoria 2017, que recoge las cuentas anuales de Muface, y ha recibido información de los presupuestos para 2018, que ascienden a 1.745,15 millones de euros, lo que representa un incremento del 2,43 por ciento.

En el capítulo de gastos, destaca el incremento del 3,19 por ciento en la dotación para asistencia sanitaria de los mutualistas, hasta un total de 1.463,41 millones de euros. En cuanto a ingresos, se estima un incremento anual en torno al 2,43 por ciento, lo que supone 41,43 millones de euros de aumento en valores absolutos.

En la actualidad, Muface atiende a 1.466.662 personas, de las cuales 964.493 son mutualistas y 502.068 beneficiarios. El Concierto sanitario firmado con cuatro entidades (ADESLAS, ASISA, DKV e Igualatorio de Cantabria) pone al servicio de los adscritos a Muface una red de 200 centros hospitalarios, 25.600 médicos y las técnicas más modernas a nivel sanitario.

A través del Concierto, en 2017 se realizaron más de 6 millones de consultas, 1,3 millones de urgencias sanitarias y se destinaron más de 31 millones de

euros a ayudas por hijo discapacitado y 8 millones a programas para ayudas sociosanitarias.

En cuanto a la Administración digital, en 2017, a través de la sede electrónica se realizaron más de un millón de trámites, un 3% más que en 2016. El portal de internet www.muface.es recibió más de 3 millones de visitas y 9 millones de páginas fueron descargadas por los usuarios.

En relación al concierto de asistencia sanitaria, el Consejo ha sido informado del cambio ordinario de junio, segundo del año tras la implantación de la nueva modalidad de doble opción anual de cambio de entidad. El número total de permutas producidas, 11.211 (el 0,76% del total del colectivo protegido), es una cifra que, a juicio del director general, refleja *“la estabilidad del modelo y un notable nivel de satisfacción con los servicios sanitarios recibidos”*.

Asimismo, se ha puesto de manifiesto la importancia de las prestaciones adicionales incorporadas al Concierto 2018-2019 para incentivar la competitividad de las entidades colaboradoras y los nuevos servicios a disposición de los mutualistas. Respecto a las prestaciones, Sánchez ha puntualizado que la Mutuality ha cumplido con los objetivos marcados en el Concierto, *“que identifica como objetivo estratégico prioritario la mejora del servicio al colectivo protegido, ampliando las posibilidades de elección de los mutualistas e incentivando la competitividad entre las distintas entidades aseguradoras”*.

Estas prestaciones abarcan nuevos servicios gratuitos o descuentos en los ya existentes, en el plano asistencial o en las distintas pólizas de seguro, y en el ámbito de la telemedicina. En este sentido, destaca el avance de la cirugía robótica, ya incluida en la Cartera de Servicios del vigente Concierto de Asistencia Sanitaria, que cubre mediante esta técnica intervenciones para determinadas patologías, como cirugía urológica, ginecológica, general y de aparato digestivo para el tratamiento de distintos tipos de cáncer.

Plan de mejora de farmacia

En lo relativo al plan de mejora de farmacia, se han ofrecido detalles sobre el seguimiento del mismo, resaltándose, entre otras, las medidas adoptadas para recuperar las cantidades abonadas en exceso a los centros hospitalarios por la financiación de los medicamentos de la hepatitis C y para impulsar la implantación de los sistemas de receta electrónica.

Copago farmacéutico

La Mutualidad ha puesto en marcha dos iniciativas, con el objetivo de resolver los problemas más graves asociados al copago farmacéutico.

Una de estas iniciativas es la protección ante enfermedades profesionales y accidentes laborales que, según el director de Muface, *“se asume al cien por cien por la Mutualidad mediante el procedimiento del reintegro”*. Iniciativa que desconocen muchos mutualistas, por lo que Muface acuerda facilitar el ejercicio de este derecho permitiendo su solicitud electrónica a partir del mes de octubre, simplificando el procedimiento y ofreciendo difusión desde los distintos servicios provinciales.

De otro lado, se ha aprobado un proyecto de reordenación de las ayudas asistenciales, que contempla la financiación del gasto farmacéutico a los pensionistas en situaciones de especial necesidad.

La combinación de ambas actuaciones supondrá la utilización de un crédito de 2 millones de euros que reducirá la aportación farmacéutica de unos 5.000 beneficiarios del colectivo de Muface con mayores necesidades de protección y en situación de mayor vulnerabilidad.

Por último, se han abordado otras cuestiones como las incorporaciones de los nuevos directores provinciales de Lugo y Palencia, las nuevas convocatorias del Premio de Pintura para 2018, el trabajo que se lleva a cabo para mejorar la atención sanitaria en el exterior o el servicio electrónico para los mutualistas que necesiten tramitar una incapacidad temporal, sin que se vean obligados a hacerlo personalmente en las oficinas de la Mutualidad.